

## La huelga, rota

El procesamiento de Rodrigo Vázquez Prada y el debate sobre el derecho al secreto profesional han abierto a lo largo de la última semana el proceso más complejo, más profundo, más contradictorio que se ha conocido en la prensa de Madrid. Una semana de asambleas permanentes hasta altas horas de la noche con asistencia de un buen número de miembros de la profesión real, de asambleas en las Redacciones, de paros en prensa, radio y televisión, la celebración de una Junta General extraordinaria en la Asociación de la Prensa, la votación en ella de una huelga, la huelga completa en "Nuevo Diario", la paralización de agencias informativas, de las redacciones de los semanarios durante cuatro días, la irradiación de conflicto a Redacciones de provincias, han venido a culminar un descontento profesional, un desacuerdo radical con las limitaciones a la libertad de información en nuestro país. La disparidad de la conciencia profesional con la práctica de trabas administrativas, institucionales y empresariales se ha expresado en estos días, y a partir del caso Vázquez Prada, con mayor radicalidad que nunca.

### DE SEIS MESES Y UN DÍA A SEIS AÑOS

A las once de la mañana del martes 10 llegaba a las puertas del Gobierno Militar de Madrid el periodista Rodrigo Vázquez Prada, redactor de "Nuevo Diario", miembro de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid. Le acompañaban sesenta periodistas. Representaba a la Asociación el subdirector de "Ya", Manuel Calvo Hernando. Los periodistas tuvieron que mantenerse en la acera frontera al Gobierno. Poco después, el grupo tenía que hacer gestiones ante el gobernador para no ser disuelto. A punto de cerrar los diarios de la tarde, llegaba la noticia del procesamiento de Vázquez Prada y su puesta en libertad condicional, Petición fiscal; de seis meses y un día a seis años. Vázquez Prada se había negado a declarar ante el Juzgado Militar Permanente número 6 las fuentes y los datos en torno a una

rueda de prensa de la Unión Militar Democrática, sobre la que había informado en "Nuevo Diario" en nota sin firma. Ante el juez, el periodista se acogió, para mantenerse en silencio, al secreto profesional que se contempla en los principios generales de la profesión periodística. El principio quinto dice: "El periodista tiene el deber de mantener el secreto profesional, salvo en los casos de obligada cooperación con la justicia, al servicio del bien común".



En la Junta General extraordinaria de la Asociación de la Prensa con trescientos noventa y cuatro asistentes salió favorable la votación a la huelga en defensa del secreto profesional. No obstante, y a pesar de los paros realizados por unos trescientos periodistas, los periódicos salieron a la calle.

De este modo se planteaba gravemente el tema del secreto profesional que ya había sido debatido con motivo del procesamiento por el Juzgado de Orden Público de García Herrera, periodista de Efe y corresponsal de "Journal de Genève" y "La Croix", a raíz de una rueda de prensa, hace unos meses, de la Junta Democrática de España.

El martes por la tarde comenzaban a acudir profesionales a los locales de la Asociación de la

Prensa de la plaza de Callao. El caso Vázquez Prada fue considerado por los reunidos en su contexto, cargado de dificultades para el ejercicio libre de la profesión. El día anterior, la Junta Directiva de la Asociación había sacado un comunicado en el que se hacía referencia al apaleamiento de tres periodistas cuando asistían como informadores, en la calle de Sagasta, a una manifestación de trabajadores de hostelería. En el comunicado, una vez más, la Junta Directiva asumía la defensa del secreto profesional.

A lo largo de la tarde y de la

rrand. Eran las tres de la madrugada. La samblea permanente cerró a las cuatro de la mañana.

El día 11, ciento veinte periodistas se concentraban ante el Ministerio de Información a las cuatro de la tarde. Se depositó el escrito en el registro del Ministerio, y a las ocho de la tarde se abrió de nuevo la asamblea para estudiar las formas de actuación ante el procesamiento de Rodrigo Vázquez Prada y en defensa del secreto profesional. A las dos de la madrugada podía calcularse que habían pasado por los locales unos trescientos perio-

distas iban llegando periodistas. Se constituyó una asamblea permanente y se redactó un escrito dirigido al ministro de Información y Turismo en el que se pedía el reconocimiento del secreto profesional. Durante la reunión llegó la noticia de que "Nuevo Diario" iba a dar la noticia del procesamiento de Vázquez Prada no por información del propio diario, sino por información de agencia. Una comisión visitó al director de "Nuevo Diario", Martín Fe-

distas con un colectivo estable de doscientos. Se nombró una comisión permanente formada por representantes de todos los medios. Comenzaban a llegar telegramas de adhesión de otras asociaciones de la prensa y de otras instituciones. El debate sobre el secreto profesional tuvo tres ponentes invitados, los profesores Estéfani, Tierno Galván y Benito.

Al día siguiente no salió a la calle "Nuevo Diario". Un número importante de redactores paró en "Arriba". En "Informaciones" se votó la huelga con veintinueve a favor y veintitrés en contra. El periódico, no obstante, saldría a la calle. En la gencia Pyresa pararon los redactores de la mañana. Las Redacciones de las revistas no trabajaron. En todos los medios se celebraron asambleas para tratar el tema. La agencia Colpisa dejó de transmitir a sus cator-

### LOS MEDICOS Y EL SECRETO PROFESIONAL

En las Redacciones de las publicaciones se ha recibido el siguiente telegrama: "Pleno Junta directiva Colegio Médicos de Madrid reunido 13-2-76 acordó por unanimidad defender como principio fundamental la inquebrantabilidad del secreto profesional como deber y derecho insoslayable en beneficio de la sociedad y como garantía del ejercicio profesional dentro del más riguroso marco deontológico.

Presidente: Dr. García Miranda. Colegio de Médicos de Madrid.

## COMUNICADO DE LOS SEMANARIOS

Una huelga ética, una huelga profesional en defensa de un derecho sagrado para el periodismo —la información independiente al lector— ha sido rota. Esta huelga tenía como objetivo básico defender un principio irreversible en esta profesión: el secreto profesional, la protección a la fuente de información, sin la cual no puede existir una información veraz, exacta y completa. Este principio se encuentra totalmente desprotegido por la legislación vigente. Por ello queremos dejar bien claro que la actitud de huelga adoptada el viernes último por la Junta General Extraordinaria de la Asociación de la Prensa de Madrid, con la que se han solidarizado numerosos colegas de toda España, no va dirigida contra ninguna jurisdicción o institución, como han pretendido algunos medios, sino que se trata de un acto de legítima defensa de los derechos del lector.

Las revistas semanales de información política habían decidido, en respeto a esta decisión colegial, no aparecer esta semana. El semanario "Cambio 16" rompió la huelga, según comunicó su director, don Ricardo Utrilla, en reunión celebrada el lunes a mediodía en la sede de la Asociación de la Prensa. El sábado anterior, 14 de febrero, la Redacción de "Cambio 16", en votación secreta, decidió por 24 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones, mantener la actitud de huelga decidida el viernes. La Dirección de "Cambio 16", el lunes por la mañana, inquirió uno a uno a los miembros de su Redacción si estaban o no dispuestos a trabajar. En estas condiciones, por este método de lista, con ausencia total de secreto, se modificó el acuerdo democráticamente tomado el sábado. Con lo que los profesionales abajo firmantes, en nombre de las Redacciones de los semanarios cuya relación sigue, estiman que se ha hecho un gravísimo daño a la independencia profesional y a los derechos del lector.

Como consecuencia de esta decisión de "Cambio 16", los restantes semanarios comprometidos (\*) decidieron aparecer fundamentalmente para evitar que la información de "Cambio 16" pudiese, con su versión de los hechos, monopolizar la información de este y otros temas de la semana. ■ DANIEL GAVELA ("Guadiana"), JOSE ANTONIO MARTINEZ SOLER ("Doblón"), JUAN FRANCISCO PUCH ("Posible"), FRANCISCO SAEZ ("Personas"), JOSE ANGEL EZCURRA (TRIUNFO), BERNARDO DE ARRIZABALAGA ("Hermano Lobo").

(\*) TRIUNFO, "Doblón", "Guadiana", "Personas", "Posible", "Hermano Lobo"... Se encontraban a la espera, para sumarse, los semanarios "Por Favor", "Destino" y "Mundo".

A la hora del cierre de estas páginas habían suscrito este documento setenta y dos profesionales de las seis revistas comprometidas.

ce periódicos, que asumieron solidariamente la medida. El periódico de Soria, "Soria, Hogar y Pueblo", decide no salir. Es el diario del procurador en Cortes Fidel Carazo. En Valladolid se celebró una asamblea en la Asociación de la Prensa. Los diarios "El Norte de Castilla" y "Diario Regional" pararon durante dos horas. La Junta Directiva de la Asociación de Madrid decidió convocar una asamblea extraordinaria para el día siguiente. Todas las asociaciones del Estado español quedaban a la espera de los resultados de esa Junta extraordinaria.

## UNA JUNTA TAMBIEN DEMOCRATICA

En Madrid no se había conocido una Junta tan numerosa: 397 asociados. Las notas de los periódicos, al día siguiente, aun reconociendo este hecho, contraponían esta cifra a la de los mil cuatrocientos asociados. Lo cierto es que esos cuatrocientos asistentes son la mayor parte de la profesión real. Cuando se maneja la cifra total de asociados no se tienen en cuenta los jubilados, los titulados no ejercientes en el periodismo, los corresponsales en el extranjero, los retenes que permanecen en los diversos medios durante la asamblea.

La Junta General se abrió con un debate preliminar sobre la legalidad o no de la asamblea, ya que estatutariamente las jun-

tas extraordinarias deben ser convocadas con tres días de antelación. El presidente, Lucio del Alamo, con la voz más cansina que nunca, con ese "faire play" irritante para los que esperarían de él modos más autoritarios, decidió someter la cuestión a votación. El resultado fue de 257 votos a favor de la celebración de la asamblea, 127 en contra y diez papeletas en blanco. Tres asociados anunciaron que se reservaban el derecho a impugnar los resultados de la asamblea. Quedaba en el aire la intervención de Ismael Medina, que atacó el derecho al secreto profesional en un momento en que perdían vigencia el secreto profesional en otras profesiones —afirmó— con raíces históricas más antiguas, con raíces religiosas.

A las ocho de la noche comenzó el debate sobre la defensa del secreto profesional y sobre las medidas que deberían salir de la asamblea. Se concedió la palabra a cinco asociados. Abrió el turno Fernando Castelló, directivo de la Asociación. Desde la mesa presidencial, a la derecha de Lucio del Alamo, que llevaba con cachaza sus pitillos de picadura, hizo un repaso de todas las servidumbres de la profesión periodística en nuestro país. Pidió que la profesión fuera a la huelga y, así, transmitió los acuerdos a los que se había llegado en las asambleas de los días anteriores y que se resumían en un "slogan": "un día sin diarios y una semana sin semanarios". Los periodistas —dijo— no somos confidentes. Aludía con ello a una pancarta que durante los días anteriores había presidido las reuniones hasta altas horas de la madrugada. Su exhortación a la huelga fue interrumpida por los gritos de un asociado alarmado por el hecho de que se convocara a una "medida legal" desde la mesa presidencial. Un siseo ascendente llegó a taponar la voz del espontáneo. Castelló aclaró un punto importante: las medidas que se tomarían en defensa del secreto profesional y de Vázquez Prada no iban dirigidas contra ninguna institución concreta, sino en defensa exclusivamente del periodista.

El segundo ponente fue el director de "El Alcázar", Antonio Gibello. No atacó el derecho al secreto profesional, pero impugnó la legalidad de la asamblea y la procedencia de someter a votación una huelga ▶



## TIEMPO DE PERIODISTAS

**E**L odio a los periódicos es un enmascaramiento del odio a la realidad. (A veces, es un odio a la irrealidad: pero entonces se sabe.) Antes existía la sana costumbre de estrangular al mensajero que trala noticias que no eran del agrado del todopoderoso que las recibía. Era una manera infantil de estrangular la noticia. Luego, no mucho más tarde, se inventó la censura, que era la forma de estrangular la noticia. Pero la noticia no es nunca más que la apariencia del hecho, y al hecho no hay quien le estrangule. Sobre toa cuando no se quiere uno enterar de él. El avestruz no quiere enterarse y oculta su cabeza: censura el peligro exterior. Y el peligro se la come.

Pero unos cientos de miles de años no han conseguido todavía que el hombre deje de ser infantil. Es decir, lo que llamamos infantil, que es lo contrario de lo que son los niños. Los niños siempre quieren enterarse, y lo preguntan todo. No hay niño que no quiera saber. La costumbre de nuestras sociedades quiere que no se le explique nunca aquello que de verdad le interesa y que se le haga aprender aquello que no le importa. Se llama educación. Este sistema no cesa jamás en la vida del hombre.

Siempre he creído que los censores no tapan las noticias y las opiniones para que no se enteren los demás, sino para no enterarse ellos mismos. A los censores no les suelen importar mucho los demás. Los mayores represores han sido siempre los más reprimidos. Los psicólogos saben que quienes más gritan contra los homosexuales son aquellos que tienen lo que se llama una veta. Como los que con más gritos reclaman la castidad universal son los que más arden en las noches solitarias.

"Yo no quiero saber nada" es una frase muy española. El hombre que la grita pasea su ufanía, su irresponsabilidad, su ignorancia, su cerrazón. ¡No saber nada y que no se sepa nunca nada! Es una forma de querer no pase nada. "Nunca pasa nada", decía el título de una magistral película de Bardem. Pero la realidad es que siempre pasa algo. Y en aquella misma película se veía pasar. Por lo menos, pasa el tiempo. Y nosotros pasamos por el tiempo; como no sabemos hacerlo nuestro, lo despreciamos.

Los periodistas están ahora empeñados en hacer que se vea cómo pasa el tiempo, cuál es su medida. La parte inmóvil de nuestra sociedad cree que no enterándose, el tiempo no pasa. Ese sector trágico y hasta conmovedor de los tristes peterpanes del inmovilismo, que no han querido crecer, ni enterarse, ni saber, quieren quemar la prensa. De hecho, a veces los más exaltados hacen una fogata al pie de un aterrado y maldiciente quiosquero. No saben que algo suyo se quema. Como los inquisidores quemaban, en otros, su propia herejía que les aterraba.

¡Tiempos difíciles! Tiempos en que los jóvenes de esta profesión quemada, rota, desgarrada, mal entendida, están dando lecciones a sus mayores. Tiempo en el que todos aprendemos de todos...

**POZUELO**

de periodistas. El tercer turno le correspondió a Martín Arnoriga. En la línea de la defensa del secreto profesional, exhortó a defender a Rodrigo Vázquez Prada. Hizo un elogio de su compañero que había gastado tantas horas en defensa de los intereses de los periodistas desde su puesto de directivo de la Asociación. Fue dada la palabra posteriormente a César Alonso de los Ríos. "Esta huelga —dijo— es una huelga eminentemente ética, una huelga no interesada, sino de carácter social, ya que mediante ella se defiende un derecho básico para el periodista y, por tanto, para la libertad de información. No tengamos miedo a la huelga —terminó—, sino a las amenazas que pesan sobre el ejercicio de la profesión, tengamos miedo solamente a la falta de libertad de información". Consumió el turno de informaciones, Federico Ysart, redactor de "Cambio 16" y de "Nuevo Diario". Aunque hizo suyas las palabras de César Alonso, derivó a un ataque a la huelga como respuesta de la profesión. Manifestó sus dudas de que estos momentos, aquí y ahora, fuera lo más conveniente y práctico.

"Que traigan las urnas", pidió el presidente. Las urnas, las nefastas urnas, cuyo mejor destino es, para algunos, ser rotas, provocaron una reacción inmediata en algunos asambleístas. Gibello se adelantó al micro y profirió, ante las protestas de la sala, lo que algunos entenderían como amenazas. La huelga es ilegal y él, como director de "El Alcázar", jamás permitiría que se sometiera a votación. Fuera de turno, también, tomó por momentos el micro Miguel Ángel Aguilar para llamar la atención sobre las repercusiones graves que podría tener el desencadenamiento de una huelga.

Y los casi cuatrocientos asociados, excepto unos cuantos que salieron de la sala, comenzaron a votar sobre unas papeletas en las que se planteaban tres cuestiones:

— ¿Se considera necesario el reconocimiento del secreto profesional?

— Vías para conseguir ese reconocimiento, así como para la defensa de Rodrigo Vázquez Prada.

a) Proposición de ley y gestiones.

b) Huelga, además.

c) Otras.

A las doce de la noche el pre-

sidente leía el resultado del escrutinio. Trescientos setenta votantes a favor del reconocimiento del secreto profesional. Siete asociados habían votado en contra. Ciento setenta y nueve eran partidarios de la proposición de ley. Doscientos siete, partidarios de la huelga y proposición de ley. Un planteamiento confuso en las preguntas había permitido que algunos votaran en las dos casillas, a) y b). De haberse efectuado bien la votación, el número de votantes a favor de la huelga habría obtenido un margen más amplio. De todos modos, la huelga había obtenido una respuesta favorable. Durante unos minutos la asamblea aplaudió en pie. La votación era vinculante para los casi cuatrocientos asistentes a la asamblea. Por supuesto, vinculaba moralmente a los medios de información, y, sobre todo, a la "Hoja del Lunes", órgano de los periodistas. Sin embargo, la huelga, decidida para los periódicos de la tarde del sábado y los del domingo, no llegó a cuajar.

El público, que no conoce la mecánica de los periódicos, de la radio y la televisión, y que no conoce tampoco la composición de las Redacciones, no se explica aún cómo una huelga decidida en la Asociación de la Prensa no ha conseguido vincular a los asociados. En una nota a la opinión pública "de la comisión coordinadora de la huelga de periodistas", titulada "Paran los periodistas, aunque salen los periódicos", se han explicado estas razones que el público no entiende: "Los periodistas de Madrid, en huelga por el reconocimiento del secreto profesional y por el sobreseimiento de los procesos incoados a nuestros compañeros Vázquez Prada y García Herrera, nos dirigimos directamente a la opinión pública como única vía de que ésta se encuentre informada verazmente sobre el significado y alcance de nuestra huelga. Los medios informativos diarios de Madrid, de siempre mediatizados por las limitaciones a la libertad de expresión existentes en nuestro país, han difundido una información tendenciosa o han ocultado la real dimensión de la huelga...". De este comunicado se desprende un hecho bien conocido por los profesionales: una cosa son las Redacciones y otra las Direcciones. Y éstas siempre cuentan con una base mínima para, en casos como este, sacar los periódicos a la

calle. En este proceso que describimos, las coacciones sobre las Redacciones han ido desde las amenazas de expedientes de despido a la presencia de la fuerza pública en algún medio. No obstante, se calcula que el paro ha sido llevado adelante por unos trescientos periodistas, incluida televisión. Un buen número de revistas, casi todos los semanarios políticos, han permanecido en paro durante cuatro días, y las agencias informativas han dejado de transmitir en diversas ocasiones. Los corresponsales españoles en el extranjero reaccionaron con rapidez en este proceso y muchos de ellos dejaron de enviar sus crónicas.

Paradójicamente para el lector, los diarios de Barcelona y

directores o representantes de "Doblón", "Posible", "Triunfo", "Hermano Lobo", "Cambio 16", "Guadiana" y "Personas" (1). El director de "Gaceta Ilustrada", Luis María Ansón, adujo, para no asistir, que su revista es "de" Barcelona. El director de "Sábado Gráfico", Eugenio Suárez, se excusó porque estaba cerrando el número de la semana. En esta reunión, el director de "Cambio 16", Ricardo Utrilla, comunicó que su revista había decidido salir normalmente al encuentro de sus numerosos lectores. Esta intervención sorprendió por cuanto se sabía que la Redacción de "Cambio 16" había votado en una asamblea celebrada el sábado la no salida de la revista por veintiséis votos a favor, cuatro en contra y cuatro

to se les preguntó uno a uno si estaban dispuestos a reanudar el trabajo. No hubo, por tanto, votación secreta. Se consultó por lista. Así se invirtió el resultado de la votación democrática del sábado. No obstante, varios redactores se reafirmaron en el paro decidido el sábado en la Redacción y decidido en la junta general extraordinaria de la Asociación.

Así se cuarteaba definitivamente un acuerdo de varios semanarios para no salir a la calle en defensa del secreto profesional. En el comunicado que inmediatamente elaboraron conjuntamente los representantes de las revistas restantes (que publicamos en estas páginas) se explican las razones por las que optaron por salir a la calle. De

que no habían suscrito el acuerdo, como "Gaceta Ilustrada" o "Sábado Gráfico"...

#### CUESTION DE FONDO: LA LIBERTAD DE INFORMACION

El balance de este proceso, cuya riqueza y complejidad deberá ser analizado por los propios periodistas, revela la existencia de un colectivo de profesionales muy importante numéricamente, decisivo en la prensa madrileña y ascendente en los últimos años. Este colectivo ha expresado en estas acciones, no cuajadas en huelga por la especificidad de la prensa española, una postura que si alguien entiende como radical, debe contemplar las graves dificultades que tiene el ejercicio profesional en nuestro país. El desarrollo de las Juntas Generales en los últimos años, los trabajos de la Comisión de Defensa Profesional, el resultado de las últimas elecciones, la homogeneidad de una prensa semanal política, la lucha de los periodistas de diarios, radio, televisión y agencias informativas dentro de unos márgenes verdaderamente estrictos para la información, el alto número de expedientes, el río de secuestros de publicaciones, las suspensiones, los procesos a periodistas, los frecuentes malos tratos, habían dejado hace tiempo ya claro que existe una contradicción entre los profesionales y el marco legal, institucional y empresarial que configura a la prensa española actual. Los periodistas han pagado caro el "aperturismo" y el "preaperturismo". Su condición precaria se muestra ahora con motivo de esta "huelga de los periodistas", que no "de periódicos". En este apresurado balance quedan las acciones de más de trescientos periodistas madrileños a lo largo de esta semana y un acuerdo casi unánime en torno a la defensa del secreto profesional durante la asamblea más numerosa de la historia de la Asociación Madrileña.

El debate sobre el secreto profesional queda ya planteado definitivamente. En todas las intervenciones públicas de los oradores de turno se ha dejado una cosa clara: la defensa del secreto profesional en torno al caso Vázquez Prada no se ha dirigido nunca contra ninguna institución. Con todo el respeto ▶



gran parte de los diarios de provincia han informado sobre estos hechos más ampliamente que los diarios de Madrid, algunos de los cuales han relegado la noticia de todo este proceso a páginas interiores y han escatimado el espacio a un hecho social de esta envergadura.

El sector de la prensa madrileña, más coherente y más libre para llevar adelante la huelga parecía ser el de los semanarios, especialmente de los políticos. El viernes por la mañana existía ya un acuerdo previo de las Redacciones de varios semanarios para no salir a la calle en esta semana. Para el lunes pasado se convocó una reunión de directores de semanarios a las doce de la mañana en la Asociación. Acudieron los

abstenciones. El director de "Cambio 16" explicó que a primera hora de la mañana del lunes se había congregado de nuevo a los redactores y que éstos, en contra de la votación anterior, habían decidido sacar la revista. Una información recibida durante la reunión de los directores arrojaba otras precisiones: cuando los redactores esperaban tener una asamblea a mediodía fueron convocados desde la empresa a primeras horas de la mañana. Diez redactores no pudieron asistir. Al res-

hecho, la huelga había quedado rota en el sector considerado por todos los periodistas como más preparado para la huelga.

El martes por la mañana, a la hora de cerrar estas páginas, la revista "Guadiana" ha decidido sacar una franja con el título "La huelga rota", y en sus páginas interiores hace un relato de los hechos, aunque no publica el comunicado suscrito por las seis revistas. Por su parte, "Posible" tampoco publica el comunicado. En nombre de "Cambio 16", Juan Tomás de Salas nos ha hecho saber que el director de "Cambio 16" jamás se había comprometido a ningún acuerdo de huelga, y que, por tanto, consideran que no han roto ninguna huelga. A su entender, ya lo habían roto otros semanarios

(1) A esta reunión asistió también Adolfo Prego, director en funciones de "Blanco y Negro", quien comunicó que su revista saldría a la calle normalmente.

explicito a las Fuerzas Armadas, se ha defendido el derecho que se inscribe en el código moral de los periodistas. Existe un consenso en la profesión y en los especialistas que han tratado el tema (profesores como Desantes, Benito, Estefani...) sobre la necesidad de colmar la laguna jurídica que existe en nuestra legislación sobre este punto. De todos modos, entre tanto no se cubre esta deficiencia legislativa, "mientras no se garantice legalmente el derecho al secreto profesional —ha escrito el profesor Benito—, la exigencia a revelar el secreto sólo puede partir del juez, en casos muy graves y cuando del silencio se pueda seguir daño a terceros. Y

admito esta extrema revelación del secreto profesional sólo en el contexto de la anómala situación española, de la cual debemos salir cuanto antes.

La solidaridad de tantos periodistas de otras asociaciones —cuya enumeración sería prolija—, así como las adhesiones de instituciones y personas no vinculadas a la prensa, como la declaración de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, han mostrado que más allá de las personalizaciones de un problema en los casos Vázquez Prada o García Herrera hay conciencia de que la cuestión de fondo es algo que afecta a la sociedad entera: la libertad de información. ■

## Robert Escarpit: El secreto profesional, una cuestión ética

● La estancia en Madrid de Robert Escarpit ha coincidido con el movimiento de los periodistas en favor del secreto profesional. Ensayista notable, que ha dedicado gran parte de sus estudios a la sociología de la literatura y al análisis de los medios de comunicación, presidente de la Universidad de Burdeos III, su breve artículo diario en la primera página de "Le Monde" constituye a menudo un modelo de práctica periodística. Y es desde su triple condición de informador, ensayista y universitario, como nos hemos interesado por su opinión en torno al tema que acaba de aglutinar a los más conscientes periodistas de nuestro país.

—¿Qué significa para la información el secreto profesional? ¿Es posible la práctica del verdadero periodismo sin el reconocimiento del secreto profesional?

—El secreto profesional no tiene el mismo sentido en el caso de un médico, en el caso de un sacerdote o en el caso de un periodista. Es muy distinto, porque el médico debe callarse, el sacerdote debe callarse, mientras que el periodista debe hablar y escribir. Así que el secreto sólo se refiere a las fuentes de su información. Y creo que no hay información posible si el periodista no tiene la libertad de no descubrir las fuentes de su información.

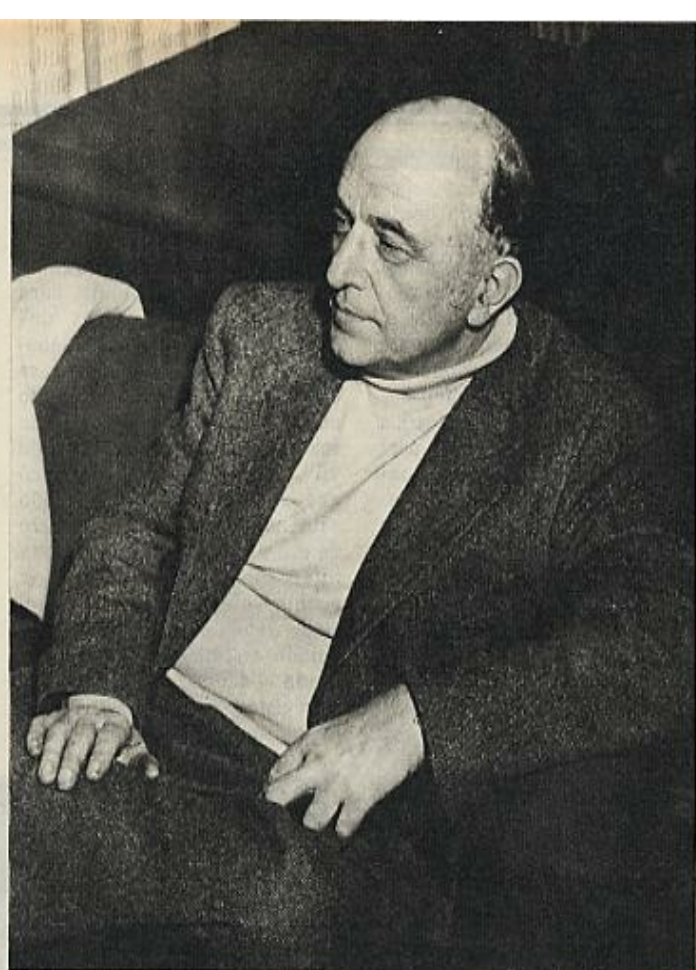
"Aunque es cierto que puede

existir un abuso de este secreto, como en el caso de una campaña de prensa donde se difunde un rumor sin que se puedan identificar sus orígenes. Por tanto, creo que lo que la deontología indica es que un periodista no debe publicar nada si no está seguro de lo que dice y tiene las pruebas en su poder. Ahora bien, descubrir las pruebas es cuestión de ética y puede ser cuestión legal. Aunque para mí es algo que no se puede garantizar por ley, porque es más bien cuestión de moral que de ley.

"Si un periodista debe decir algo, que lo diga, que tenga las pruebas y —claro— que tenga la libertad de no descubrir unos hechos hasta que la ley se lo imponga, pero una ley democrática, donde ese descubrimiento se haga a un juez y no en público y sea ese juez quien decida o no aceptarlo.

—Y cuando se trata de personas, cuando a un periodista se le pide que revele las personas que han acudido a una rueda de prensa, ¿en este caso cuál es la postura?

—En este caso no debe descubrirlo, porque en la circunstancia —digamos— de asistir a una "reunión política clandestina" está claro que la ética impone el más completo secreto. Cuando yo me refiero a que puede haber ocasiones en que el periodista puede revelar al juez lo que conoce, es en casos como en un crimen, por ejemplo, donde el



deber cívico pasa delante del secreto profesional. Pero en el caso de una "reunión política clandestina" no, la ley debe proteger al periodista. Porque de lo contrario el periodista se convertiría en una especie de confidente policiaco. El periodista no debe poner nunca en peligro a unas determinadas personas, porque estas personas le han dado su confianza; es una cuestión de ética fundamental.

"El problema se plantea, para mí, en otra forma: en la de saber si el periodista puede asistir, por ejemplo, a una reunión política o tener contactos con personas que no pueden actuar políticamente a la luz del día, y difundir lo que quieren decir sin que el Gobierno le interrogue sobre quién es esta gente, dónde está, etcétera.

—Y en estas ocasiones, la actuación ética del periodista ha de ser negarse a revelar esos datos, esas fuentes...

—Claro, claro, no hay duda, en este caso concreto no hay duda.

—Usted se refería antes a que no era partidario de una regulación legal del secreto profesional. Eso significa que lo dejaría usted en cada momento al arbitrio de la autoridad judicial...

—No, lo dejaría al arbitrio del

periodista mismo, porque sobre todo es una cuestión de ética profesional. El periodismo es un oficio en el que no se puede actuar sin ética, sin una deontología que hay que observar. Pero yo creo que la ley no debe mezclarse demasiado en estas cosas.

—¿En Francia está regulado de alguna manera el secreto profesional del periodista?

—Bueno, en Francia hemos tenido también problemas como el que ahora se les plantea a ustedes. No muchos, pero sí algunos casos de periodistas que han tenido dificultades con la Policía. Pero, de cualquier forma, yo creo que sería un gran peligro hacer una ley sobre el secreto profesional del periodista. De hecho, en Francia no existe esa ley. La posibilidad del periodista de esconder sus fuentes es algo que se deriva de la libertad de prensa, no es una ley escrita en Francia, es un hecho reconocido por la práctica. Aunque sí exista esa ley en otros países, como —creo— en Estados Unidos. Pero insisto en que, para mí, siempre es peligroso tener una ley escrita en cuestión de ética; los problemas de ética se deben plantear caso por caso, regidos por la conciencia individual. Claro que un periodista debe saber que puede tener difi-